

CONVENIO COLABORACIÓN  
EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES

**esoc**  
prevención

*Por tu tranquilidad*

- SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO
  - CENTRO MÉDICO PROPIO
  - UNIDAD MÓVIL DE SALUD
  - CENTRO DE FORMACIÓN
  - CONSULTORÍA ESPECIALIZADA

**Formaciones acreditadas:**

- TPC, carretillas y plataformas elevadoras...
  - Fitosanitarios
- Trabajos en altura y espacios confinados
- Extinción de incendios y emergencias...
- Primeros auxilios, RCP, uso desfibrilador...

**CONTACTO:**

C/Río Duero nº 30 | 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante) | España  
+34 965 229 940 | +34 663 784 464 | +34 965 922 346  
info@gruposoc.es

Una empresa del GRUPO ESOC:



*30 años de Ingeniería de Servicios*

## PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

---

- **ESOC PREVENCIÓN** es una sociedad constituida en 1998 para dar respuesta a la demanda de servicios relacionados con la GESTIÓN INTEGRAL de la prevención de riesgos laborales. Forma parte de Grupo ESOC con 35 años de experiencia en en servicios para empresas por todo el territorio nacional.
- **Acreditación nacional en prevención de riesgos laborales**
- **Acreditación en formación en prevención de riesgos laborales**  
Empresa homologada por la Fundación Laboral de la Construcción (FLC) para la impartición de las formaciones en prevención de los convenios de la Construcción, Metal, Madera, Vidrio y Rotulación y Mueble. para la obtención de la Tarjeta Profesional de la Construcción (TARJETA TPC).
- **Empresa generadora de salud**  
ESOC PREVENCIÓN es una entidad adherida al programa de Empresas Generadoras de Salud de la Comunidad Valenciana a través de la Conselleria de Sanitat para los subprogramas de **vacunaciones** (Vacuna antigripal, Tétanos y Hepatitis) y **Prevención del Tabaco**.
- **Entidad adherida a la Declaración de Luxemburgo de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo (ENWHP)**  
La declaración establece los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores.
- **Calidad**  
ESOC Prevención obtuvo en el 2002 el CERTIFICADO DE CALIDAD en base a la norma UNE EN ISO 9001:2000 en Gestión de Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

## PREMIOS OBTENIDOS

---

A lo largo de su larga trayectoria, Grupo ESOC ha sido merecedor de diferentes reconocimientos a la labor profesional y técnica en la prestación de servicios a empresas e instituciones, entre los más importantes podemos contar los siguientes:

- ✓ **Reconocimiento de la Asociación Española de la Calidad 2016** por el compromiso con las actividades de prevención de riesgos laborales y el liderazgo del Grupo de Trabajo de Riesgos Psicosociales.
- ✓ **Distintivo SICTED** de “Compromiso de la Calidad Turística”. Secretaría de Estado de Turismo.
- ✓ **Reconocimiento Empresa 2014**. Mesa de la Igualdad de Alicante.
- ✓ **Premio BANCAJA a la Empresa Familiar 2010**. AEFA.
- ✓ **Premio Mejor Joven Empresario 2005**. Ayuntamiento de Alicante, Diputación de Alicante y JOVEMPA.
- ✓ **Premio Concepción Arenal a las buenas prácticas Empresariales 2004**. Ayuntamiento de Alicante.
- ✓ **Mención especial en el 1er. Certamen "Premio Expo empresa 1993"**. Institución Ferial Alicantina.
- ✓ **Premio a la eficacia en la gestión empresarial 1990** Cámara de Comercio de Alicante.
- ✓ **Copa de Honor de la XIX Edición del Ranking Internacional del Prestigio 1990**. consejo Superior de relaciones Públicas (Apartado de Relaciones Públicas).



## ACTUACIONES PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL CONVENIO

---

- Servicio de prevención ajeno para los trabajadores del COGSA.
- Plan de movilidad para el COGSA.
- Servicio de consultoría en materia de prevención de riesgos laborales para el Colegio y sus colegiados: atención telefónica y correo electrónico personalizado.
- Creación y mantenimiento en la **web** del COGSA de un apartado específico de prevención con las novedades, normativa vigente, artículos más interesantes, etc. Actualización mínima mensual.
- Cuatrimestralmente, ESOC Prevención publicará en el **boletín de noticias** del COGSA las novedades y noticias más relevantes en materia de prevención de riesgos laborales. Se llevará a cabo bajo la contratación en ese mes del banner de publicidad.
- Organización de una charla-desayuno de trabajo anual con las novedades más importantes en materia de prevención de riesgos laborales. Por ejemplo, se propone para Julio o Septiembre una sesión sobre “Novedades en la formación de PRL a partir del II Convenio colectivo estatal de la industria, la tecnología y los servicios del sector del metal”
- Servicio de prevención ajeno para los colegiados con condiciones económicas mínimas.

En Alicante a 31 de Julio de 2017